

FORMULARIO No.1 ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE **MOVILIDAD DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA PÚBLICA **MOVILIDAD DE INVESTIGACIÓN 2026**

SUSTENTACIÓN LEGAL **Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022.**

DIRIGIDO A

Persona jurídica:

- Universidades que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación Acreditadas por el CONEAUPA
- Centros de investigación, sin fines de lucro, que operan en la República de Panamá que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Vincular a investigadores en formación (estudiantes o técnicos de laboratorio) y a miembros de grupos de investigación con expertos en su área, nacionales e internacionales.

ÁREAS TEMÁTICAS

- A. Logística y Transporte
- B. Ciencias Básica y Matemática
- C. Ciencias Agrarias
- D. Sociología, Economía y Ciencias Políticas
- E. Ciencias de la Salud.
- F. Educación
- G. Medio Ambiente y Cambio Climático
- H. Historia, Antropología y Arqueología
- I. Hidrología y Recursos Hídricos
- J. Ingeniería y Ciencias Tecnológicas

K. Energía
L. Industria 4.0
M. Ciencias de los Alimentos

CATEGORÍA DE EVALUACIÓN (SEPARADA O UNA SOLA CATEGORIA)

Categoría 1: Movilidad para vincular a investigador(es) internacional(es)

Esta categoría es para invitar a investigador(es) experto(s) internacional(es), relacionados a la línea de investigación propuesta, con el propósito de incentivar la producción, difusión, vinculación y transferencia de conocimiento científico tecnológico o de innovación. La movilidad se deberá realizar entre 3 a 12 meses.

Categoría 2: Movilidad para grupo de investigación nacional

Esta categoría incluye investigador principal * e investigadores en formación panameños** (estudiantes y técnicos); y expertos internacionales con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación de investigación e incentivar la producción científica e innovadora del país.

***Investigador principal:** Se entenderá por investigador principal a un investigador nacional con grado de doctor o un investigador internacional que resida en el territorio nacional el cual debe ser miembro del SNI.

****Investigador en formación:** se considera investigador en formación aquellos estudiantes panameños que estén realizando su tesis de investigación o técnicos panameños que estén vinculados a la línea de investigación propuesta.

Nota: No se considerarán participaciones en congresos o seminarios como movilidad para ninguno de los perfiles, como objetivo principal de la movilidad, tampoco se considera la asistencia a eventos o sustentaciones de tesis.

EL MONTO MÁXIMO PREVISTO DE ADJUDICACIÓN POR PROPUESTA

La asignación presupuestaria para las propuestas que salgan seleccionadas, se hará de acuerdo con las categorías de evaluación de la Convocatoria:

- CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 50,000.00.) para la Categoría 1.
- CIEN MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 100,000.00) para la Categoría 2.

PLAZOS (DÍA Y HORA DE CIERRE) PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INTENCIONES DE PROPUESTAS, CUANDO APLIQUEN, Y DE LAS PROPUESTAS.

Plazo para entrega de propuestas: 25 de junio de 2026, hasta la 1:00 p.m.

FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

Fecha de apertura de la convocatoria: 27 de mayo de 2026

SITIO WEB PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

<https://www.senacyt.gob.pa>

CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SENACYT

Consultas sobre la Convocatoria Pública puede dirigirse al correo mov1@senacyt.gob.pa o llamar a los teléfonos 517-0002 / 517-0122.

Se recomienda enviar las propuestas dentro de los tiempos previsto y no al último día de plazo de cierre de recepción de propuestas.